



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 05 de junio de 2023

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, KUTXABANK, S.A. (en lo sucesivo, "Kutxabank") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia de calificación DBRS Morningstar ha asignado en el día de hoy, por primera vez, calificación a las cédulas hipotecarias de Kutxabank, que ha situado en AAA.

Atentamente,